

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANSERVIMON S.A
CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2.013 -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10h30 en el local de la compañía, ubicado en la Cooperativa Unión de Bananeros Guasmo Sur Solar 17 Manzana 16 Bloque 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LANSERVIMON S.A. en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, la señora Corina Isabel Huayamave Nuñez. Se dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Luis Alberto Nuñez Arroyo, como titular de Setecientas noventa y nueve (799) acciones; y, el señor Carlos Rodrigo Nuñez Arroyo, como titular de Una (1) accion. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** Constatado el quórum legal, se declara formalmente constituida la Junta general, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Corina Isabel Huayamave Nuñez, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía LANSERVIMON S.A.. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO)** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da la lectura al Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO)** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2012. No

habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes; f) Sra. Corina Isabel Huayamave Nuñez, Gerente-Secretaria de la Junta; f) Sr. Luis Alberto Nuñez Arroyo; f) Sr. Carlos Rodrigo Nuñez Arroyo.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 2 de Abril de 2.013.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Corina Isabel Huayamave Nuñez', with a large, stylized initial 'C'.

Sra. Corina Isabel Huayamave Nuñez
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANERVIMON S.A
CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2.013 -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10h30 en el local de la compañía, ubicado en la Cooperativa Unión de Bananeros Guasmo Sur Solar 17 Manzana 16 Bloque 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LANSERVIMON S.A. en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, la señora Corina Isabel Huayamave Nuñez. Se dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Luis Alberto Nuñez Arroyo, como titular de Setecientas noventa y nueve (799) acciones; y, el señor Carlos Rodrigo Nuñez Arroyo, como titular de Una (1) accion. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (USD\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** Constatado el quórum legal, se declara formalmente constituida la Junta general, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Corina Isabel Huayamave Nuñez, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía LANSERVIMON S.A.. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO)** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO)** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da la lectura al Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO)** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2012. No

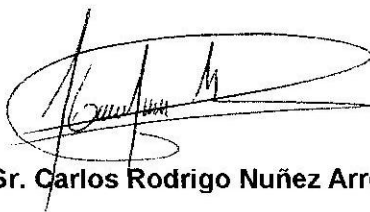
habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes.



Sra. Corina Isabel Huayamave Nuñez
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Luis Alberto Nuñez Arroyo



Sr. Carlos Rodrigo Nuñez Arroyo